

CONTRATACIÓN DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA PAMPLONA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU “

CONT_SUMINISTROS/2024/32

ACTA Nº1

APERTURA SOBRE A ADMISION LICITADORAS Y DESCARGA SOBRE B

Siendo las 13:00 horas del día 16 de abril de 2025, se reúne la mesa de contratación, designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las Condiciones Particulares del contrato que rigen la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

Presidencia: Mikel Armendariz Barnechea, Concejal delegado de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo /.

Vocales:

- Carlos Andrés Uranga, director de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo.
- María Bezunartea Barasoain, Jefa de Servicio de Turismo.
- Amaya Gurbindo Izco, Técnica del Área de Comunicación Institucional y Transparencia

Secretaría: María Isabel Segura Martínez, Letrada municipal

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación PLENA en tiempo y forma oferta por parte de las siguientes licitadoras:

BENITO URBAN, SLU

Seguidamente se procede a la **apertura del sobre A**, a través de PLENA. Examinada la documentación aportada, se procede a su calificación, comprobando que la licitadora ha aportado correctamente la documentación exigida en el apartado I. Sobre A de las condiciones particulares del contrato.

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación adopta los siguientes ACUERDOS:

1º.- Admitir a la licitación a la licitadora: **BENITO URBAN, SLU**

2º.- Proceder a la apertura de la documentación de la oferta de criterios cualitativos contenida en el Sobre B de la licitadora admitida y trasladar la documentación a los vocales técnicos de este órgano para su valoración.

Con carácter previo a la valoración de las ofertas, el órgano de contratación realizó, a través de la herramienta informática MINERVA con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el procedimiento de análisis ex ante de conflicto de interés consistente en la introducción de los datos de las personas físicas o jurídicas licitadoras y de los órganos decisores de la operación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

CONTRATACIÓN DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA PAMPLONA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU “ CONT_SUMINISTROS/2024/32

ACTA Nº 2

VALORACIÓN SOBRE B, APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE C

Siendo las 09:00 horas del día 29 de abril de 2025, se reúne la mesa de contratación. Excusa su asistencia Amaya Gurbindo Izco.

Según lo acordado en sesión anterior, se examinó el contenido del sobre B analizando y valorando dicha documentación dando como resultado las puntuaciones que se señalan en el informe técnico de valoración. La mesa asume el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo.

El resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos son los siguientes:

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	BENITO S.L.U.	URBAN,
a) Plan de trabajo y metodología propuesta	25	12,5	
b) Organización del equipo de trabajo propuesto	25	15,00	
TOTAL	50	27,5	

A continuación, configurada, a través del portal de contratación de Navarra, el señalamiento para la apertura de la oferta incluida en el sobre C, la secretaria procede, a través de PLENA, a la apertura Anexo IV, Modelo de oferta cuantificable mediante fórmulas, resultando las siguientes puntuaciones:

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	BENITO S.L.U.	URBAN,
1. Oferta económica	10	10	
2. Ampliación del plazo de garantía	20	20	
3. Criterios sociales	20	20	
TOTAL	50	50	

13/05/2025 11:39:35
Original firmado electrónicamente

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Requerir a **BENITO URBAN, S.L.U.** para que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación prevista en la cláusula 12ª.5 del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.

2º. - Emplazar a los miembros de la mesa de contratación para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 09:25 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

CONTRATACIÓN DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PARA PAMPLONA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU “

CONT_SUMINISTROS/2024/32

ACTA N° 3

PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 9 de mayo de 2025, se reúne la mesa de contratación. Excusa su asistencia Amaya Gurbindo Izco.

La secretaria, informa que ha revisado la documentación presentada por la licitadora, a fin de comprobar que cumple con todos los requisitos para la adjudicación, siendo ésta adecuada.

La mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

ÚNICO. - Elevar, a la vista de la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la licitadora **BENITO URBAN, SLU** por un precio de adjudicación de **104.119,88 euros** IVA excluido (el porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 115.688,76 € (IVA excluido) es de 10 %).

No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:15 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.